

Quilmes, 23 de Febrero de 2005

VISTO la Resolución (R) N° 560/04, por la cual se convoca a concursos para provisión de cargos de docencia y de docencia e investigación, y el Expte. N° 827-0852/04, por el cual se tramita la sustanciación del concurso para proveer un cargo de Profesor Instructor, en el Area “Fenómeno de transporte de materia y energía en la industria alimenticia”, Línea de Investigación y/o Desarrollo Profesional: “Modelado y simulación de procesos”, y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Jurado actuante (anexo a la presente Resolución) establece que Sebastián Oddone reúne el mérito suficiente para ocupar el cargo que se concursa.

Que conforme al Artículo 30° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Docentes y Docentes Investigadores, es atribución del Consejo Superior considerar el dictamen del jurado, pudiendo luego efectuar las designaciones a que hubiera lugar, solicitar al jurado la ampliación del dictamen, o declarar desierto o nulo el dictamen.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido dictamen favorable a la designación de Sebastián Oddone.

Que conforme al Artículo 12° del Estatuto Universitario corresponde al Consejo Superior designar a los docentes ordinarios, mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar a Sebastián Oddone, DNI 22.884.363, Profesor Instructor Ordinario, en el área en el Área “Fenómeno de transporte de materia y energía en la industria alimenticia”, Línea de Investigación y/o Desarrollo Profesional: “Modelado y simulación de procesos”, del Departamento de Ciencia y Tecnología, a partir del día de la fecha y bajo los términos establecidos por el art. 27º del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: **010/05**

Fdo. Rodolfo L. Brardinelli

Fdo. Daniel E. Gomez